



ZOOM



AULA
VIRTUAL

2025

#Certícate en el curso

ESPECIALISTA EN DELITO TRIBUTARIO



I.F.C.E.T.
INSTITUTO DE FORMACIÓN CONTABLE
EMPRESARIAL Y TRIBUTARIA



COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

2025

SOBRE EL CURSO



PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

El incumplimiento de las obligaciones fiscales puede acarrear graves consecuencias para empresas y profesionales. A través del Curso de Delitos Tributarios, aprenderás a reconocer los principales delitos fiscales, comprender la normativa vigente y aplicar estrategias para evitar fraudes o errores en la gestión tributaria. Por lo tanto esta formación es clave para empresarios, contadores, abogados y cualquier persona involucrada en el ámbito financiero o fiscal.



www.ifcet.com.pe



COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

OBEJTIVO DEL CURSO



QUÉ
LOGRARÁS
AL FINALIZAR
EL CURSO

- Analizar la normativa tributaria y penal aplicable a los delitos tributarios en el ámbito nacional.
- Identificar los diferentes tipos de delitos tributarios, como defraudación tributaria, omisión de pago, falsificación de documentos, entre otros.
- Reconocer las sanciones penales y administrativas relacionadas con el incumplimiento de obligaciones tributarias.
- Aplicar criterios de prevención y control interno para evitar riesgos fiscales en empresas y personas naturales.
- Estudiar casos prácticos y jurisprudencia para entender la aplicación real de las normas.
- Distinguir entre infracciones administrativas y delitos tributarios, para actuar dentro del marco legal.
- Fortalecer la ética profesional frente a la gestión tributaria y la toma de decisiones empresariales.

I.F.C.E.T.



www.ifcet.com.pe



COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

2025

PERFIL DEL EGRESADO



¿A QUIEN VA DIRIGIDO?



- Profesionales contables y tributarios que buscan reforzar sus conocimientos legales.
- Abogados y asesores legales interesados en especializarse en materia penal tributaria.
- Funcionarios públicos vinculados a fiscalización y control tributario.
- Empresarios y gerentes que desean prevenir riesgos fiscales y sanciones.
- Estudiantes avanzados de contabilidad, derecho y carreras afines.

Al público a nivel nacional, que tengan conocimientos previos y se encuentren interesados en ampliar sus conocimientos en el área contable.

I.F.C.E.T.



www.ifcet.com.pe



COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

2025

SOBRE EL CURSO



BENEFICIOS

- Actualización normativa: Conocerás la legislación penal y tributaria vigente, evitando riesgos legales.
- Mayor competitividad laboral: Especialización muy demandada en estudios contables, asesorías y empresas.
- Capacidad para asesorar a empresas en la prevención de delitos tributarios y reducción de contingencias.
- Diferenciación profesional frente a otros contadores, auditores y asesores.
- Preparación para litigios tributarios: Comprenderás procedimientos judiciales y administrativos.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

- Interpretación normativa: Capacidad para comprender y aplicar las leyes tributarias y penales vinculadas a delitos tributarios.
- Análisis crítico: Evaluar riesgos fiscales y detectar prácticas que puedan constituir delitos.
- Resolución de casos prácticos: Proponer soluciones legales y estrategias preventivas ante delitos tributarios.
- Gestión ética y legal: Actuar con responsabilidad en la gestión tributaria y asesoría empresarial.



www.ifcet.com.pe



COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

2025

PLAN DE ESTUDIO

Módulos diseñados para proporcionar a los estudiantes una comprensión profunda y práctica. A través de un enfoque integral y actualizado.



01

MÓDULO

INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL TRIBUTARIO

- Delito tributario vs. infracción administrativa.
- Bien jurídico protegido: recaudación y veracidad fiscal.
- Principios: tipicidad, legalidad, presunción de inocencia.
- Código Tributario: Art. 164 y 179 (infracciones vs. delitos)
- Código Penal: Art. 1, 2 y 4 (principios generales)
- Jurisprudencia:
- STC Exp. N.º 3943-2007-PHC/TC: SUNAT no puede imponer sanciones penales

02

MÓDULO

DELITOS TRIBUTARIOS TIPIFICADOS EN EL PERÚ

- Decreto Legislativo N.º 813 – Ley Penal Tributaria.
 - Relación con el Código Penal y la Ley Penal Aduanera (D. Leg. 1106).
 - Sujetos activos: contribuyente, representante legal, contador, asesor.
- Jurisprudencia clave:
- D. Leg. 813: Arts. 1 al 11
 - D. Leg. 957 – Código Procesal Penal (proceso penal por delito tributario)
 - Jurisprudencia penal:
 - Casación N.º 373-2018-LIMA: error contable no configura delito si no hay dolo



www.ifcet.com.pe



COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

03

MÓDULO

DELITOS TRIBUTARIOS TIPIFICADOS EN EL PERÚ

- Defraudación tributaria (Art. 1 D. Leg. 813)
- Omisión de ingresos, declaraciones falsas, doble contabilidad
- Simulación de operaciones, uso de facturas falsas

📌 Normas relevantes:

- Art. 1: Defraudación tributaria
- Art. 2: Apropiación indebida
- Art. 4: Asociación ilícita para delinquir tributariamente
- 📚 Casos reales:
 - Exp. 20400-2015: simulación de compra con proveedor no habido = defraudación.

04

MÓDULO

ELEMENTO SUBJETIVO: DOLO Y RESPONSABILIDAD PENAL

- Dolo directo, dolo eventual y error de tipo.
- ¿Puede un contador o asesor ser coautor o cómplice?
- Criterio de imputación subjetiva.

📌 Normativa SUNAT y casos reales:

- Casación Penal N.º 325-2020-Lima: responsabilidad del contador solo si hay participación dolosa
- STC Exp. N.º 05326-2007-PHC/TC: SUNAT debe probar fehacientemente la intención de defraudar.

05

MÓDULO

INVESTIGACIÓN Y PROCESO PENAL POR DELITO TRIBUTARIO

- Intervención de SUNAT, Ministerio Público y Poder Judicial.
 - Revisión de la determinación tributaria como presupuesto.
 - Prescripción del delito tributario.
- 📌 Jurisprudencia aplicada:
- Art. 4 D. Leg. 813: fiscal debe contar con RD firme
 - Art. 80 C.P.: prescripción de delitos tributarios (6-10 años)
 - 📚 RTF vinculante:
 - RTF 05007-5-2019: ingresos omitidos → incremento patrimonial → puede ser base para delito

2025

06

MÓDULO

MEDIDAS CAUTELARES Y RESPONSABILIDAD DE REPRESENTANTES

- Embargos penales, prisión preventiva, comparecencia.
- Representación legal y responsabilidad penal empresarial.
- Inhabilitación y sanciones complementarias.
- Normativa vigente:
 - D. Leg. 813, Art. 6: responsabilidad del representante
 - Código Penal, Art. 36: inhabilitación por delito tributario
 - Jurisprudencia:
 - Casación N.º 045-2019-Cusco: representante no responde si no tenía control directo

07

MÓDULO

JURISPRUDENCIA PENAL TRIBUTARIA Y DEFENSA ESTRATÉGICA

- Análisis de sentencias absolutorias y condenatorias.
- Estrategias de defensa: error de tipo, ausencia de dolo, subsanación.
- El rol de la prueba contable y financiera.
- Normativa vigente:
 - Casación Penal N.º 432-2021-Lima: uso de facturas falsas sin conocimiento → absuelto
 - Casación N.º 716-2022-Lima: pericia contable contradijo versión SUNAT

08

MÓDULO

CASOS PRÁCTICOS, MODELOS Y BUENAS PRÁCTICAS

- Caso 1: defraudación por doble contabilidad
- Caso 2: simulación de exportaciones
- Caso 3: asesor procesado por operaciones no reales
- Cómo prevenir responsabilidad penal tributaria en empresas
- Incluye:
 - Modelos de escritos para defensa penal
 - Lineamientos de auditoría interna preventiva
 - Checklist de riesgos tributarios penalizables



www.ifcet.com.pe



COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

PLANA DOCENTE



**CP. ANGÉLICA UBILLUS
TICLLA**



**MAG. FIORELLA PRADA
MONTALVAN**



**CPC. ALONDRA
SANDOVAL**

DIRECTOR ACADÉMICO



**CPC. WILLIAM MENDOZA
TARRILLO**

"Especialista en Tributos y Gerente General de ESTUDIO MENDOZA Y AUDITORES, Contador Público por la UNPRG, Egresado de la Maestría en Tributación y Asesoría Fiscal por la Universidad Tarapacá de Chile, Egresado de la Maestría en Tributación y Asesoría Fiscal por la Universidad Pedro Ruiz Gallo, Maestría en Tributación y Fiscalidad Internacional por la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Diplomado en Tributación y Asesoría Fiscal, Curso Especializado de Auditoria Tributaria. Participación en la Primera Convención de Tributación Internacional , por el Colegio de Contadores de Lima, Auditor Independiente , Perito Contable y Miembro hábil del Colegio de Contadores Públicos de Lambayeque. Actualmente cursando el VII ciclo de Derecho en la UTP.



PLANA DOCENTE

I.F.C.E.T.



**MBA. CARLOS MANRIQUE
DE LARA**



MBA. JESSICA BRAVO



**CP. BEIKER CAHUAZA
TANGOA**



**MAG. LINDA PONGO
ALVA**



**MAG. RICHARD CORTEZ
ORTIZ**



**CP. FERNANDO PAREDES
SANCHEZ**



www.ifcet.com.pe



COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

PLANA DOCENTE



**EC. SUSAN ALIAGA
VILCHEZ**



**CPC. JUAN FERNANDEZ
VILELA**



**CPC. JOSE CARLOS
ALPACA**

Nuestros docentes son la esencia de nuestra propuesta educativa: líderes que transmiten conocimiento, valores y motivación para que cada alumno logre su formación académica de excelencia.

Integrada por expertos apasionados por enseñar, que comparten sus conocimientos y experiencias para impulsar su crecimiento profesional.

Docentes que no solo enseñan, sino que inspiran y acompañan a cada alumno en el camino hacia su desarrollo laboral.

I.F.C.E.T.
INSTITUTO DE FORMACIÓN CONTABLE
EMPRESARIAL Y TRIBUTARIA



www.ifcet.com.pe



COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

2025

CRONOGRAMA DECLASES

Organiza tu tiempo, maximiza tus resultados.
Con un horario estructurado y flexible, podrás
aprovechar al máximo cada sesión.



ZOOM



AULA
VIRTUAL



FECHA DE INICIO

GRUPO 1



DOCENTES DE PRIMER NIVEL

Contamos con un cuerpo docente de alto nivel, compuesto por expertos en sus respectivas áreas, que garantizan una formación de calidad y actualizada.



DURACIÓN DE SESIONES

4 horas lectivas



CLASES VIRTUALES

Avanza a tu propio ritmo.

Incluye:

- PDF descargable de leyes y decretos actualizados
- Compendio de jurisprudencia tributaria con comentarios
- Ejercicios en Excel con claves SUNAT
- Certificación digital y física



www.ifcet.com.pe



COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

OBTEN TU CERTIFICACIÓN



¡Obtén **reconocimiento** por tu trabajo!



Comparte tus logros con tu equipo, familia, y amigos. Cuando termines tu curso tendrás acceso a tu certificación digital o física.



www.ifcet.com.pe



COLEGIO
DE CONTADORES PÚBLICOS
DE SAN MARTÍN

PLAN DE INVERSIÓN

Plan anticipado o miembro
de la comunidad

s/ 50

único pago

Precio normal

s/ 100



C. Corriente BCP
305-2546977-0-46
CCI:00230500254697704612

(Representante legal-INSTITUTO DE FORMACION
CONTABLE EMPRESARIAL TRIBUTARIA



939 292 806

ACEPTAMOS
TODAS LAS TARJETAS:
Pago virtual o presencial





IFCET

INSTITUTO DE FORMACIÓN CONTABLE
EMPRESARIAL Y TRIBUTARIA



CONTÁCTANOS

953 823 282

950 268 312

939 292 806

983 395 385

993 125 003

SIGUENOS EN:



/IFCET.CONTABLES/

WWW.IFCET.COM.PE